PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 131

Pedro Juan Caballero, 25 de mayo de 2.012.-

VISTA: la Nota N° 188/12 de fecha 24 de mayo del año 2012, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa: ***"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"***, PAC/ID N° 233.318, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, el informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones de la Empresa DESARROLOS DEL PARAGUAY S.A., a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1271/10 de fecha 11 de agosto del año 2010 "**Por la cual se deroga la Resolución N° 352/08 y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**". -

Que, surge igualmente del presente informe que fueron invitados a participar de este procedimiento 07 (siete) potenciales oferentes dedicados al tipo de bien solicitado, que es la provisión de artículos de ferretería, igualmente se ha difundido a través del Portal de internet de Contrataciones Paraguay, presentándose únicamente la Empresa Desarrollos del Paraguay S.A., conforme se demuestra con el Acta de Recepción de Sobres N° 12/2012 de fecha 27/04/2012 , optándose en prorrogar el llamado de referencia a los efectos de cursar nuevas invitaciones a los potenciales oferentes dedicados al tipo de bien solicitado, en cumplimiento a la Resolución DCNP N° 805/09 "***Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de sobres en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación***", siendo comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Expediente Nº 312.681 de fecha 27/004/2012 (vía email-vía web). -

Por Acta N° 18/12 de fecha 07 de mayo del año en curso, se procede a la apertura de sobres de la Empresa que ha presentado su oferta en el presente llamado DESARROLOS DEL PARAGUAY S.A., remitiéndose posteriormente a éste Comité de Evaluación, donde luego de las verificaciones de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial se constata que la empresa que ha presentado su oferta cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y condiciones de la carta de invitación del llamado, según el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe, no se han detectado errores de carácter aritmético. -

Que, conforme se desprende del informe presentado por el Comité de Evaluación en los puntos N° 5 "***Evaluación Técnica y Económica. ANTECEDENTES***", establece entre otras cosas, *ha solicitado por Notas muestras de los bienes ofertados al proveedor, posteriormente se evalúan los bienes ofertados teniendo* ***en cuenta las muestras remitidas***, consignándose entre otros puntos: "...que las muestras presentadas por el oferente DESARROLOS DEL PARAGUAY S.A., en los ítems que a continuación se cita: N° 1 "*Adhesivo sintético de contacto*", N° 2 "*alambre quemado*", N° 3 "azada tamaño mediano", N° 4 "balde de albañil p/ 12 lits.", N° 5 "brocha grande", N° 6 "carretilla", N° 7 "cal p/ pintar", N° 12 "canilla de metal p/ lavatorio estándar", N° 13 "cinta señalizadora de área", N° 14 "cuchara p/ albañil de 8"", N° 15 "destornillador busca polo", N° 16 "escoba metálica p/ jardín", N° 17 "espátula chi...///...

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abog. Modesto Cano Vargas
Presidente del Consejo de Administración

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Abog. José Ramón Lird Rodríguez
Miembro del Consejo de Administración

...///...ca", N° 18 "*espátula grande*", N° 19 "espátula mediana", N° 20 "guantes de seguridad", N° 21 "linterna", N° 22 "martillo tipo maño de 1000 gr", N° 23 "martillo de carpintería mediano", N° 24 "masa de soldar a frio de 2 hs", N° 25 "nivel de mano", N° 26 "pala ancha", N° 27 "pala de punta", N° 28 "pegamento para caños pvc" N° 29 "pico de punta", N° 30 "piedra para esmeril", N° 31 "pincel de 1'", N° 32 "pincel de 2'", N° 33 "pincel de 3'", N° 34 "porta rollos de papel higiénico", N° 35 "prensa de banco para taller", N° 37 "serrucho para jardinería", y N° 39 "tijera para jardinería", cumplen a satisfacción con todas las especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se recomienda la adjudicación a la empresa que Empresa Desarrollos del Paraguay S.A.- -

En cuanto a las muestras en los ítems N° 8 "canilla de metal para jardín 3/4", N° 9 "canilla de metal para jardín 1/2" N° 10 "*canilla de platico para jardín 3/4*" y N° 11"*canilla de plástico para jardín de 1/2*", **no cumplen** con los requisitos y características técnicas de volante tipo cruz fijo solicitadas en el PBC del presente llamado, el ítem N° 36 "rodillo de 10'", no presenta muestra, limitando la evaluación para su análisis y calificación y el ítem N° 38 "sellante adhesivo en tubo", no cumple con las especificaciones técnicas en cuento al peso solicitado que es de 380 gr., y lo ofertado es inferior a 315 gr., *motivo por el cual se recomienda* ***declarar desierto,*** los citados ítems. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

...///...

Item Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
1	Adhesivo sintético de contacto	Uniflex	5	13.750	68.750
2	Alambre quemado	Brasil	5	25.000	125.000
3	Azada tamaño mediano	Tramontina	5	47.500	237.500
4	Balde de albañil p/ 12 litros	VOCS2000	5	10.650	53.250
5	Brocha grande	Max	10	6.250	62.500
6	Carretilla	Metapalma	1	187.500	187.500
7	Cal para pintar	Vyraty	20	6.250	125.000
12	Canilla de metal p/ lavatorio estándar	Chino	10	27.500	275.000
13	Cinta señalizadora de área	Brasil	40	17.500	700.000
14	Cuchara p/ albañil de 8'	Tramontina	5	20.650	103.250
15	Destornillador busca polo	Cocaco	10	8.750	87.500
16	Escoba metálica p/ jardín	Famastill	10	28.750	287.500
17	Espátula chica	Ramos	10	3.750	37.500
18	Espátula grande	Ramos	10	5.625	56.250
19	Espátula mediana	Ramos	10	4.400	44.000
20	Guantes de seguridad	Nacional	10	12.500	125.000
21	Linterna grande	Shun Shi	10	28.750	287.500
22	Martillo tipo mazo de 1000gr.	Diamon	5	33.750	168.750
23	Martillo de carpintería mediano	Chino	3	23.150	69.450
24	Masa de soldar a frio de 2 hs.	Poxilina	10	15.000	150.000
25	Nivel de mano	Snauzer	2	10.650	21.300
26	Pala ancha	Nacional	3	62.500	187.500
27	Pala de punta	Nacional	3	62.500	187.500
28	Pegamento p/ caños PVC	Tigre	10	8.750	87.500
29	Pico de punta	Target	3	56.250	168.750
30	Piedra para esmeril	Norton	5	43.750	218.750
31	Pincel de 1'	Roma	10	2.250	22.500
32	Pincel de 2'	Roma	10	4.500	45.000
33	Pincel de 3'	Roma	10	8.150	81.500
34	Porta rollo de papel higiénico	Brasil	50	3.150	157.500
35	Prensa de banco p/ taller	Chino	2	250.000	500.000
37	Serrucho p/ jardinería	Bellota	3	81.250	243.750
39	Tijera p/ jardinería	Tramontina	5	36.250	181.250
				Valor Total	**5.354.000**

ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems N° 8 "canilla de metal para jardín 3/4", N° 9 "canilla de metal para jardín 1/2" N° 10 "*canilla de platico para jardín 3/4*", N° 11"*canilla de plástico para jardín de 1/2*", N° 36 "rodillo de 10'" y N° 38 "sellante adhesivo en tubo" por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. - -

ART. 3° AUTORIZAR al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.- -

ART. 4° IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro Nº 390 "Otros bienes de consumo", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - - - - - - - - -

ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese.- -

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. NANCY R. VILLALBA I.
SECRETARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Modesto Cano Vargas
Presidente del Consejo de Administración

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez
Miembro del Consejo de Administración

RECIBIDO
28 MAY 2012
U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.